

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
16 NOV 2020
EL DIA:**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL "FRANCISCO MENÉNDEZ",
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
MICRO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

roca.inversiones.sv@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020

No.Orden:153/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 7851-7324

KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE SUMINISTROS VARIOS DE FERRETERIA FG	-	-
6	Cada Uno	70212620- BISAGRA ALCAYATE DE 3" X 3" 28800 MARCA: HERMEX TRUPER	\$0.53	\$3.18
3	Cada Uno	70211078- LLAVE CUELLO DE GANSO AL PISO P/ FREGADERO MARCA: FOSET TRUPER	\$14.95	\$44.85
5	Cada Uno	70211011- VÁLVULA DE ENTRADA PARA TANQUE INODORO FLUID MASTER	\$6.96	\$34.80
6	Cada Uno	70208525- CHAPA CILINDRICA CON LLAVE DORADA BRILLANTE 43473 MARCA: HERMEX TRUPER	\$8.88	\$53.28
10	Cada Uno	70211141- CAMISA DE 3/4 " PVC MARCA: AMANCO	\$0.15	\$1.50
3	Cada Uno	70211115- REDUCTOR DE 3 / 4 " A 1 / 2 " DE P.V.C AMANCO	\$0.11	\$0.33
5	Cada Uno	70211472- ADAPTADOR HEMBRA DE PVC DE 3/4"	\$0.15	\$0.75
5	Cada Uno	70211091- ADAPTADOR MACHO DE 3/4" P.V.C MARCA: AMANCO	\$0.15	\$0.75
3	Cada Uno	70212998- ALAMBRE DE AMARRE MARCA: ACERO DE GUATEMALA	\$0.66	\$1.98
1	Cada Uno	70208122- PORCELANA PARA EMBOQUILLADO DE PISO CERAMICO, BOLSA (Porcelana blanca) 10KG UNIBLOCK	\$6.57	\$6.57
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$147.99

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE 99/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lepus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante